

3.1. CRITERIOS GENERALES DEL MODELO TURÍSTICO.

El turismo es una actividad económica de relevante importancia para la economía regional, por su generación de riqueza, empleo y especialmente por el efecto multiplicador o de arrastre sobre otros sectores de la economía. Sin embargo, como cualquier otra actividad económica, el turismo tiene que innovarse y reorientarse para hacer frente a una larga lista de amenazas, como es el caso de nuevos destinos emergentes que teniendo en cuenta la mayor competitividad, tratan de afianzarse dentro de la actividad turística, o la pérdida de competitividad como receptor turístico debido al aumento de los precios de los servicios prestados y de salarios.

Ante el actual panorama, se pretende establecer unos criterios que contribuyan al desarrollo de un turismo competitivo y sostenible, que sea capaz de adaptarse a las nuevas demandas con la innovación de nuevos productos en complemento con los tradicionales. Para la consecución de este desarrollo es necesario la implicación de los sectores públicos y privados en la planificación y gestión turística; la colaboración y coordinación de las diferentes entidades y departamentos públicos entre sí, y entre éstos y los promotores turísticos; la presencia de una oferta complementaria amplia que garantice el atractivo del destino e invirtiendo el fenómeno de la estacionalidad; elaboración de estudios para el conocimiento de la demanda y valoración de los recursos; conseguir un alto grado de fidelidad de los turistas; etc.

Los criterios generales presentados en este apartado tienen como meta la definición del desarrollo de un modelo turístico para la Región de Murcia basado en la sostenibilidad, diversificación y cualificación. Los criterios son los principios o valores que han de regir la elaboración de las distintas estrategias para cada uno de los productos, que han sido expuestas en el apartado 2.4.

El antecedente inmediato para la definición del modelo turístico se encuentra recogido en la **Línea Estratégica 8.5. "Potenciación y reorientación del modelo turístico regional"** de la **Adaptación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2004-2006**. Esta línea señala las principales actuaciones para *"convertir a la Región de Murcia en uno de los principales destinos turísticos nacionales, con una oferta diferenciada y diversificada y de calidad (sol y playa, termalismo, rural, cultural, etc.) garantizando un desarrollo sostenible."* Además, también indica algunas de las características de la situación turística de la Región: sector de gran potencial de desarrollo y un elevado grado de desestacionalización. Por otra parte, la administración estatal, elaboró **"El Plan Integral de Calidad del Turismo Español 2000-2006"**,

que define las estrategias orientadoras de la política turística española para ese sexenio, señala entre los objetivos generales de la política turística los siguientes: la desestacionalización, la desconcentración geográfica de la demanda, la diversificación de la oferta, la implantación de modelos de desarrollo turístico sostenible, o la creación de nuevo y mejor empleo en el sector.

A continuación se señalan los criterios que deben guiar la elaboración de estrategias y la ejecución de las actuaciones que posibiliten el desarrollo de uno de los sectores más dinámicos de la economía regional, el Turismo.

1. Creación de un gran producto turístico diferenciador y con un control permanente por parte de las Administraciones públicas, que ayude a la Región de Murcia a situarse en los mercados turísticos emisores más importantes caracterizados por su alto poder adquisitivo. La Actuación de Interés Regional Marina de Cope, para la constitución de un espacio turístico de alta calidad, ayudará al desarrollo de un producto turístico controlado que dé como resultado un modelo turístico sostenible y efectivo sobre la economía de la Región.

2. Desestacionalización de la afluencia turística espacial y temporalmente, favoreciendo el equilibrio económico, socio-demográfico y territorial.

El potenciar productos con un menor índice de estacionalidad, como es el caso del turismo náutico, golf, congresos, cultural, etc., tiene como objetivo una afluencia de visitantes más uniforme que rompa con la tradicional idea de masificación y estandarización.

3. Equilibrio territorial del desarrollo turístico. Extender la actividad turística a la mayor parte del territorio regional a través de la diversificación de la oferta turística, la incorporación de infraestructuras y equipamientos en aquellos espacios deficitarios. Para ello, se requiere del diseño de una política de desarrollo, desde un enfoque de análisis intersectorial, que racionalice el uso del territorio y la ocupación de los espacios turísticos.

4. Sostenibilidad económica, del medio ambiental, social y cultural. Implica la atracción de segmentos de mercado con potencial capacidad de gasto motivados por la visita a un entorno de calidad.

El turismo es un importante sector económico y un fenómeno interdependiente que asienta su desarrollo directamente sobre el territorio y el uso de sus recursos

naturales, culturales, patrimonio histórico, etnográficos, etc. Los diferentes tipos de productos dependen en mayor o en menor medida del estado de conservación de los recursos que son su razón de ser. Por este motivo, existe una concienciación de la necesidad de definir el modelo turístico con el concepto de desarrollo turístico sostenible y aplicarlo a la planificación turística, el cual implica la conservación de los recursos naturales, culturales y otros para su continuado uso en el futuro, al tiempo que beneficien a la sociedad en el presente.

En el citado documento de la Adaptación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2004-2006, se subraya, en el Plan de Acción 8.5.3, la importancia de un desarrollo turístico sostenible de las costas murcianas, respetuoso con el medio ambiente y la necesidad de mejorar la oferta turística. En esta línea de acción, surge el Plan 8.5.5 constituido por la Actuación de Interés Regional de Marina de Cope, proyecto que pretende crear un “espacio turístico altamente atractivo” con el criterio de establecer un modelo de desarrollo sostenible en el litoral.

4. Diversificación de la oferta complementaria y de ocio. En el sector turístico, la puesta en marcha de nuevas actividades emprendedoras, el fortalecimiento y potenciación de las ya existentes surgen a través de una serie de acciones y factores básicos: la calidad y la mejora de su relación con el precio; el aumento de la oferta turística y su mayor diversificación; el avance en infraestructuras y equipamientos; y la coordinación para atenuar la dispersión empresarial y fijar metas comunes entre las diversas zonas turísticas.

5. Recualificación de espacios turísticos congestionados mediante procesos de renovación, mejora de la imagen, re-equipamiento, etc., de aquellos espacios que se ven afectados por desequilibrios estructurales derivados de un rápido crecimiento, de la fragilidad ambiental o que soporten una excesiva densidad turística. El espacio se convierte en sí mismo en una atracción turística y debe presentar un efecto escenográfico positivo, generado por un entorno de calidad.

6. Colaboración y coordinación entre los agentes públicos y privados como planificadores, gestores y ejecutores de la planificación, con el fin de garantizar la viabilidad de las propuestas mediante estructuras organizativas formales e informales, así como la creación de una oferta que se ajuste a las características de una demanda en continuo cambio, es decir, intentar hacer coincidir los recursos turísticos con las demandas y preferencias de los turistas reales y potenciales.

Otro aspecto de esta colaboración es el apoyo a la iniciativa privada. La administración regional está dedicando esfuerzos con el objeto de facilitar las condiciones necesarias para el fomento y desarrollo de proyectos turísticos.

7. Coordinación vertical y transversal de la Administración Pública o coordinación interadministrativa e interdepartamental, entre Mancomunidades y Entidades Locales, y entre los diferentes organismos afectados por la actividad turística. Además, es indiscutible que la actividad turística puede verse influida por las funciones propias de otras Direcciones Generales, como medio ambiente, ordenación del territorio, carreteras, etc.

8. Singularidad y diferenciación del espacio turístico frente a la homogeneización creciente del territorio y de los destinos: explotación de los recursos autóctonos y auténticos en función de la vocación del espacio. Hay que tener presentes las características y singularidades propias del territorio y colectividad que ayuden a determinar la estrategia específica a aplicar.

9. Integración en el medio natural, arquitectónico y social de las propuestas. Las actuaciones a realizar deben encontrarse en sintonía con el entorno circundante, evitando en la medida de lo posible una ruptura con el paisaje natural o urbano.

10. Favorecer la atracción de nuevos flujos turísticos próximos a espacios ya consolidados turísticamente.

11. Seguimiento, flexibilidad y adaptación del Plan Director de Turismo de la Región de Murcia, una vez finalizado el plan, garantizando las acciones que favorezcan la auto-financiación, como también permitir que las propuestas realizadas puedan adecuarse a las circunstancias asegurando la adaptación de objetivos y actuaciones.

La realización de estudios sobre las tendencias motivacionales de la demanda y el análisis de los datos obtenidos, se alza como un instrumento para el conocimiento de los factores de cambio que inciden en la actividad turística, dicho conocimiento dará lugar a la creación de una oferta que se acomode a las características de una demanda cuyos hábitos de consumo varían en el espacio y en el tiempo.

12. Articulación de un producto turístico consistente, que permita la explotación de los recursos turísticos con un beneficio óptimo y a un coste mínimo, mediante la puesta en valor de recursos, la articulación

de una oferta de alojamiento que permita las pernoctaciones de turistas, etc.

13. Calidad. El Subplan 8.5.6.3 de la Adaptación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000-2006, enuncia la importancia de la implantación de sistemas de calidad como fundamentos de una economía moderna y elemento diferenciador de la actividad turística. La calidad se convierte en condición necesaria para conseguir la sostenibilidad económica y la competitividad de la actividad turística en la Región de Murcia, permitiendo aportar un mayor valor añadido a la prestación de servicios frente al anterior concepto de competitividad por medio de precios bajos.

En la actualidad, la implantación de sistemas de calidad (destinos, servicios, productos) se ha revelado como una estrategia óptima de futuro, genera una imagen y marca en la oferta turística que se manifiesta como reclamo para los turistas que reconocen en él un distintivo capaz de satisfacer sus expectativas, y en última instancia conseguir la fidelización del turista.

La implantación de la calidad supone la participación de las entidades públicas y agentes privados del sector turístico, el primero prestando apoyo institucional, técnico y económico y, el segundo, como protagonista de la puesta en marcha de la mejora del servicio empresarial.

14. Promoción y comercialización. Las promociones turísticas de los distintos productos requieren dotarse de un mayor conocimiento de sus potenciales demandantes, e identificar aquellos aspectos que los distintos segmentos del mercado valoran como más positivos, para así poder actuar eficazmente, basándose en la diferenciación de las promociones en virtud del segmento al que vayan dirigidas, es decir, se ha pasado de ver el mercado de una forma global a una forma individualizada, con el fin de poder competir satisfactoriamente.

El fin de los programas de promoción y comercialización es atraer a turistas mediante el establecimiento de cuotas de mercado, que deben tener en cuenta la importancia actual del mercado nacional (80%) y el potencial del mercado internacional (20%). El mercado internacional está experimentando un mayor crecimiento que el nacional en los últimos años, como consecuencia del desarrollo de productos como el golf, residencial extranjero, cruceros, etc.

15. Formación. Incluido en el plan Promoción y Fomento del Turismo, es un pilar básico para alcanzar la profesionalidad y, por consiguiente, la calidad. En el sector turístico la calidad está unida con una formación continua y ocupacional, con el fin de lograr la satisfacción

de las necesidades del consumidor y la diferenciación en el servicio ofrecido.

16. Uso y aplicación de las nuevas tecnologías. La mejora de los sistemas de innovación y desarrollo tecnológico es una condición cada vez más necesaria para el aumento de la competitividad del sector turístico. Su empleo puede suponer un ahorro de costes y mejor prestación de servicios, lo que conlleva a una mayor satisfacción de los turistas.

La Región cuenta con un portal en Internet, www.murciaturística.es, que posibilita la interconexión oferta/demanda de productos turísticos de Murcia y la realización de reservas on-line.

No obstante, el esfuerzo de difusión y utilización de herramientas, como Internet y reservas on-line, debe ser continuo entre el empresario turístico para la competitividad del sector.

17. Accesibilidad de instalaciones y equipamientos propias de los productos turísticos por parte de las personas discapacitadas, mediante una adecuada planificación de las actividades turísticas, posibilitando el turismo accesible o "turismo para todos".

3.2. ASPECTOS TERRITORIALES DEL MODELO TURÍSTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Región de Murcia se encuentra dotada de una diversidad geomorfológica importante, riqueza ambiental y paisajística, así como patrimonial y cultural. Esta singularidad lleva aparejada, por un lado, entender la fragilidad de determinados espacios lo que ha de tenerse en cuenta en las decisiones de ordenación y de localización de usos y actividades y, por otro, la necesidad de implementar la diversificación del sector turístico.

El interés por abordar este apartado es fruto de la actual concienciación por afrontar las actividades económicas y sociales desde el punto de vista territorial, y la creciente aceptación de un tratamiento integrador a la hora de afrontar el análisis, la planificación y gestión de la actividad turística. En concreto, el sector turístico, además de establecimientos, infraestructuras, calidad, promoción, etc., es también una cuestión de ordenación territorial. El objetivo general de la Ordenación del Territorio es el establecimiento de una propuesta de modelo territorial de desarrollo turístico que se considere más adecuada para el conjunto de la sociedad. Como objetivos más concretos, se otorga especial atención a los usos del suelo y a la planificación de infraestructuras.

Los elementos territoriales constituyentes del destino turístico (clima, relieve, medio ambiente, núcleos urbanos y tipologías arquitectónicas, sistema de comunicación, paisaje, patrimonio, etc.) representan los recursos de atracción para la conformación de productos-mercados turísticos. Asimismo, la calidad de dichos elementos territoriales resulta básica para establecer el grado de competitividad de los diferentes destinos, y ésta relacionada con la capacidad de carga o de acogida (especialmente para proyectos urbanísticos o complejos residenciales y establecimientos de campo de golf) de los espacios turísticos conduce a la base sostenible del desarrollo turístico. El desarrollo sostenible del modelo turístico no es simplemente una moda de concienciación social, sino un fundamento clave para evitar la degradación y obsolescencia del propio espacio turístico, pérdida de segmentos de demanda (lo que implica una reducción de ingresos), esto es, pérdida de competitividad. No se puede olvidar que son las actividades derivadas del turismo las que pueden seguir contribuyendo y posicionando de forma determinante el desarrollo de la sociedad murciana.

La óptica para llevar a cabo la ordenación de los espacios turísticos es de carácter integral y escalar, es decir afrontar la gestión turística en base a unidades supramunicipales, sobre las que se debe sostener la

política de información, ordenación y comercialización. El turista se dirige a un espacio y no a una localidad, ya que los recursos naturales y paisajísticos e incluso culturales, artesanales o gastronómicos se encuentran compartidos por varios términos municipales; no todos los municipios tienen un potencial turístico aceptable, con lo cual los más potentes pueden actuar de factor de arrastre sobre los más débiles; las inversiones tienen unas limitaciones presupuestarias y por lo tanto hay que jerarquizarlas por motivos de efectividad, etc.

Con la planificación integral del espacio turístico, se plantea evitar los fenómenos de enclavamiento de las urbanizaciones turísticas y garantizando una adecuada conectividad con los núcleos urbanos existentes y con las redes de articulación comarcales o regionales; por otra parte, se proyecta la rentabilización de los recursos paisajísticos, naturales y culturales del interior como fórmula para complementar la oferta de sol y playa. Línea ésta que se considera imprescindible para el mantenimiento de la competitividad de los destinos litorales en el escenario actual, en el que la demanda, en especial la más cualificada, ha abandonado definitivamente la práctica de fórmulas de ocio pasivo y estático, exigiendo cada vez más integrar en el producto turístico litoral los atractivos de la región en la que éste se enmarca, y que le otorgan un componente añadido de autenticidad y diferenciación.

Como se indicaba en el Diagnóstico Turístico de la Región de Murcia 2001, es conveniente pasar de un modelo turístico basado en el crecimiento cuantitativo (búsqueda de mayor número de turistas aunque de menor nivel, incremento de la presión y degradación) a otro que implicara un desarrollo cualitativo mediante la integración de las actividades en el medio, y la cualificación de la oferta y de la actividad. Es decir, se trata de instrumentar un criterio básico de ordenación del territorio que no se centre en el aumento indiscriminado del número de turistas, cuya referencia espacial es la ocupación intensiva e insensible, sino en la cualificación selectiva de la demanda mediante la diversificación de una oferta que posibilite el consumo de otros espacios. Y para ello, la sinergia entre la puesta en valor de una oferta complementaria ligada al ocio y la instrumentación de una adecuada y eficaz accesibilidad de los espacios previstos para su implantación adquiere una dimensión prioritaria.

Se puede indicar que la presencia de recursos turísticos de la Región de Murcia, y su utilización en productos/mercados, permiten apostar por un verdadero desarrollo turístico equilibrado, que debe posicionar a Murcia en una estrategia globalizadora e integradora, de la cual participen todos los agentes

sociales inmersos en la actividad turística, sin olvidar el conocimiento de las tendencias actuales de la demanda, un replanteamiento de la oferta de los recursos; y la creación de productos integrales turísticos adecuados a la vocación de los diferentes espacios de la Región.

3.2.1. Zonificación de los espacios turísticos de la Región de Murcia.

Habitualmente los factores que se emplean para identificar los espacios turísticos son los siguientes:

- Existencia de productos turísticos estructurados.
- Actividades culturales, deportivas, etc. de gran renombre.
- Existencia de recursos (culturales, históricos y naturales) puestos en valor para su uso turístico.
- Existencia de oferta de alojamiento estructurada hacia los productos que se desarrollan.
- Infraestructuras y equipamientos adecuados para el desarrollo de los productos.
- Existencia de segmentos de mercados actuales o potenciales para el consumo de esos productos.
- Existencia de una oferta complementaria cualificada acorde con las necesidades del producto y con las expectativas del cliente.
- Adecuada información.
- Proximidad y accesibilidad a los mercados emisores.

Estos factores se cumplen en su conjunto en todo el espacio regional, que se puede considerar como **UNIDAD de DESTINO TURÍSTICO multiproducto**.

No obstante dentro de la Región se pueden identificar distintos espacios turísticos, teniendo en cuenta los productos que se desarrollan y en que nivel se encuentran (maduro, en desarrollo y emergente), así como el resto de los factores indicados anteriormente.

Estos espacios o áreas turísticas son las siguientes:

Áreas turísticas	Municipios
Nordeste	- Abanilla - Fortuna - Jumilla - Yecla
Valle de Ricote-Cieza	- Abarán - Archena - Blanca - Cieza - Ojós - Ricote - Ulea - Villanueva del Río Segura
Caravaca-Noroeste	- Bullas - Calasparra - Caravaca de la Cruz - Cehegín - Moratalla
Sierra Espuña	- Albudeite - Aledo - Alhama de Murcia - Campos del Río - Librilla - Mula - Pliego - Totana
Lorca-Valle del Guadalentín	- Lorca - Puerto Lumbreras
Área de Murcia	- Alcantarilla - Alguazas - Beniel - Ceutí - Las Torres de Cotillas - Lorquí - Molina de Segura - Murcia - Santomera
La Manga del Mar Menor	- Cartagena (La Manga) - San Javier (La Manga)
Cartagena-Mar Menor	- Cartagena - Fuente Álamo - La Unión - Los Alcázares - San Javier - San Pedro del Pinatar - Torre Pacheco
Litoral Sur	- Águilas - Lorca (litoral) - Mazarrón

A continuación se identifican las áreas turísticas donde se desarrollan, o tienen potencial, los productos turísticos, y se indican las actuaciones que están previstas o ejecutándose.

I. DEFINICIÓN DEL MODELO TURÍSTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA (2006-2012).

3. MODELO TURÍSTICO DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTUACIONES PREVISTAS O EN EJECUCIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DE PRIORIDAD I

PRODUCTO	SITUACIÓN	MUNICIPIOS	DEFINICIÓN DE AREAS	ACTUACIONES PREVISTAS
SALUD	Maduros	- Fortuna - Archena	Nordeste y Valle de Ricote-Cieza	- Hotel 3* en Ctra/ Los Baños- en Archena.
	En desarrollo	- San Pedro del Pinatar - Lorca - La Manga (hoteles) - Águilas (hoteles)	La Manga del Mar Menor, Cartagena-Mar Menor, Litoral Sur y Lorca-Valle del Guadalentín	- Centro de Talasoterapia de San Pedro del Pinatar. - Pasarelas en los Baños de Lodo de San Pedro del Pinatar. - Hospedería y Balneario de La Fuensanta.
	Emergentes	- Mula - Mazarrón - Alhama de Murcia	Sierra Espuña y Litoral Sur	- Balneario de Ermita de Saladillo en Mazarrón. - Rehabilitación de los Baños de Mula, ampliando servicios acompañados por nuevos equipamientos e infraestructuras. - Apartamentos Turísticos en Baños de Mula
CIUDAD/ CULTURAL	Maduros	- Cartagena - Lorca - Caravaca de la Cruz - Murcia	Cartagena-Mar Menor, Lorca-Valle del Guadalentín, Caravaca-Noroeste y Área de Murcia	- Equipamiento turístico en el Fuerte de Navidad de Cartagena. - Museo y Teatro Romano de Cartagena - Museo Nacional de Arqueología Marítima de Cartagena. - Museo de Arte Moderno en el Palacio Aguirre de Cartagena. - Actuaciones Plan de Dinamización Turística de Sierra Minera. - Parador en el espacio del Castillo de Lorca - Barrio artesano de Lorca. - Actuaciones del Plan de Dinamización del Producto Turístico de Lorca. - Plan Director en el complejo arqueológico de la Encarnación en Caravaca. - Hotel en el antiguo convento de las Carmelitas en Caravaca. - Ampliación de la Red de Museos de Caravaca de la Cruz. - Acondicionamiento de la Muralla Árabe en Santa Eulalia de Murcia - Apertura del Conjunto Monumental de Las Claras en Murcia. - Acondicionamiento del Parque Cultural Castillo de Monteagudo. - Señalización Turística. - Hotel 4* en Avda. 1º de Mayo de Murcia.
	En desarrollo	- Ceutí	Área de Murcia	- Ceutimagina - Museo Etnológico
	Emergentes	- La Unión - Puerto Lumbreras - Molina de Segura	Cartagena-Mar Menor Lorca-Valle del Guadalentín y Área de Murcia	- Actuaciones Plan de Dinamización Turística de Sierra Minera. - Creación de un espacio temático de la Minería en el espacio de Cabez Rajao. - Plan Director de Infraestructuras: ordenación y acondicionamiento del conjunto de cuevas y castillo de Nogalte en Puerto Lumbreras. - Teatro en Molina de Segura. - Oferta informativa para el municipio de Molina de Segura con la creación de una Oficina de Turismo. - Incremento de la oferta de ocio con la creación del Centro comercial "Vega Plaza".
CONGRESOS	Maduros	- Murcia - Torre Pacheco	Área de Murcia y Cartagena-Mar Menor	- Programa de mejoras de la restauración dentro y en el entorno del recinto en la ciudad de Murcia.
	En desarrollo	- Cartagena	Cartagena-Mar Menor	- Creación del Auditorio Palacios de Congresos de Cartagena.
	Emergentes	- Los Alcázares - San Pedro del Pinatar - Águilas	Cartagena-Mar Menor y Litoral Sur	- Realización Palacio de Congresos en los Alcázares. - Proyecto de un Auditorio y Palacio de Congresos en San Pedro del Pinatar.
NÁUTICO	Maduros	- Cartagena - San Javier	La Manga del Mar Menor	- Puerto Mayor.
		- San Pedro del Pinatar - Los Alcázares - Cartagena - San Javier	Cartagena-Mar Menor	- Centro de Actividades Náuticas en San Pedro del Pinatar. - Segunda dársena deportiva "Marina de Las Salinas" de San Pedro del Pinatar. - Centro de actividades náuticas en Los Alcázares. - Dársenas deportivas en el Puerto de Cartagena - Reconstrucción antiguo Club de Regatas de Cartagena.
	En desarrollo	- Mazarrón	Litoral Sur	- Dársena deportiva en el área interna del puerto de Mazarrón.
	Emergentes	- Águilas - Lorca	Litoral Sur	- Reforma de la dársena deportivo del Puerto de Águilas. - Puerto deportivo Casica Verde. - Marina de Cope (Desarrollo de la marina interior).

I. DEFINICIÓN DEL MODELO TURÍSTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA (2006-2012).

3. MODELO TURÍSTICO DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

PRODUCTO	SITUACIÓN	MUNICIPIOS	DEFINICIÓN DE ÁREAS	ACTUACIONES PREVISTAS
RURAL Y NATURALEZA	Maduros	<ul style="list-style-type: none"> - Calasparra - Moratalla - Caravaca de la Cruz - Cehegín - Bullas 	Caravaca-Noroeste	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones Plan de Dinamización Turística del Noroeste. - Ampliación de la oferta de alojamiento: <ul style="list-style-type: none"> - Hospedería Rural, incremento de alojamientos rurales, creación de camping de 1ª categoría, Hospedería rural "Los Olivarejo", apartahotel y hotel en el casco antiguo de Calasparra. - Compelo turístico en Aldea de Los Odres en Moratalla. - Hoteles en Centro de Ocio "Argostea" de Cehegín. - Casas de turismo rural, Hotel-Hospedería Turismo rural y Hospedería rural de Casas Nuevas en Mula. - Centro de interpretación del arroz en Calasparra. - Centro de interpretación sobre la naturaleza en Calasparra. - Centro de Interpretación del Agua en Calasparra. - Actuaciones en Desfiladero de Almadenes (Plan Director de Infraestructuras). - Centro de interpretación Arte Rupestre en Casa Cristo de Moratalla. - Acondicionamiento Castillo-Fortaleza de Moratalla. - Desarrollo de rutas de naturaleza por el municipio de Caravaca. - Creación de, Parque Ecológico con 113 hectáreas en Cehegín - Aula de interpretación de Cehegín. - Creación de Museo del Vino en Bullas - Establecimiento de la "Ruta del Vino" en Bullas. - Museo de costumbres en Bullas. - Centro de Arqueología de la Rafa en Bullas. - Ampliación de la información turística con la puesta en marcha de la Oficina de Turismo de Bullas.
		<ul style="list-style-type: none"> - Archena - Villanueva - Ulea - Ojós - Ricote - Blanca - Abarán - Cieza 	Valle de Ricote-Cieza	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones del Plan Director de Infraestructuras del Valle de Ricote - Implantación del Sistema de Calidad SICTED en Archena. - Incremento de la oferta alojativa con la creación de un albergue, dirigido a jóvenes y grupos, en Villanueva, construcción de hoteles en Villanueva, Ricote y Cieza (Hotel de 3* y 5*) y la creación de un Complejo Rural (pendiente de aprobación) en Cieza. - Acondicionamiento del Paraje Fuente del Gobi destinado al descanso del visitante. - Alumbrado de zonas emblemáticas de Archena. - Creación de nuevas zonas de equipamientos turísticos en Archena. - Zona Turísticas Las Cañadas. Dotación de Grandes servicios, turísticos (hoteles, servicios turísticos, restaurantes, etc.). - Restauración de la Iglesia. Ulea - Mejoras de las infraestructuras viarias: MU-523. y acondicionamiento del Carril B-10 en Ulea. - Complejo de Balneario en Ulea. - Recuperación de Sendas Pecuarias como Rutas Turísticas de Ricote. - Creación de Instalaciones deportivas. Pabellón cubierto en Ricote. - Mejora de las zonas de esparcimiento en El Monte. - Mejora del casco antiguo del pueblo y jardines para mejorar el entorno urbano. - Rehabilitación de la central hidroeléctrica y transformación en Museo del Agua y la Luz en Blanca. - Rehabilitación del Castillo de Blanca. - Acondicionamiento del yacimiento Medina Siyasa. De Cieza. - Realización del Museo de Semana Santa en Cieza. - Centro de Interpretación del Cañón de Almadenes. - Actuaciones del Plan Director de Almadenes.
	En desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Aledo - Alhama de Murcia - Mula - Pliego - Totana - Campos del Río - Librilla 	Sierra Espuña	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones Plan de Dinamización Turística de Sierra Espuña - Punto de interpretación Torre Homenaje en Aledo - Restauración Castillo (proyecto "castrum") en Alhama de Murcia. - Acondicionamiento "Senda del Agua" en Sierra Espuña. - Hospedería Casa de la Marina en Sierra Espuña en Alhama de Murcia. - Hotel-apartamento 3* en paraje Soriana de Alhama de Murcia. - Acondicionamiento de yacimiento Arqueológico Mula. - Ampliación Vía Verde del Noroeste en el término de Mula. - Instalación de un camping en Pliego. - Horno Moruno. Totana - P.I.T. de la Santa. - Programa de señalización en Totana. - Restauración de la Vía Crucis de la Santa de Totana. - Ejecución Parque Didáctico Arqueológico. "la Bastida" en Totana. - Restauración Arco grande de la Jamba de la Santa de Totana. - Acondicionamiento Vía Verde Totana-Cartagena y ampliación Vía Verde del Noroeste. - Hotel 3* en proyecto en Av. Juan Carlos I de Totana. - Puesta en Marcha de un albergue juvenil en Librilla. - Puesta en funcionamiento de distintas actividades acuáticas en la presa de Librilla.
		<ul style="list-style-type: none"> - Yecla - Jumilla - Abanilla - Fortuna 	Nordeste	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones Plan Dinamización Turística del Nordeste. - Ampliación de la oferta alojativa con la presencia del Hotel 3* en Umbría del Factor en Yecla, casas rurales y Hotel 3* en paraje Santa Ana en Jumilla. - Realización del Centro de Interpretación Monte Arábí en Yecla - Mejora e Accesos y señalización de la excavación arqueológica. - Proyectos museísticos en Yecla. - Dotación de una Oficina de Turismo en Jumilla - Asociación "Ruta del Vino" de Jumilla. - Potenciación de la gastronomía local con la creación de un restaurante rural en Jumilla. - "Parque del Vino" en paraje Omblancas - programa de Señalización en Fortuna y puesta en valor de un yacimiento arqueológico de Fortuna.

I. DEFINICIÓN DEL MODELO TURÍSTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA (2006-2012).

3. MODELO TURÍSTICO DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

PRODUCTO	SITUACIÓN	MUNICIPIOS	DEFINICIÓN DE ÁREAS	ACTUACIONES PREVISTAS
RURAL Y NATURALEZA	En desarrollo	- Lorca - Murcia - Cartagena	Lorca-Valle del Guadalentín, Área de Murcia y Cartagena-Mar Menor	- Ampliación Vía Verde del Noroeste hasta la ciudad de Murcia. - Hotel de cuatro estrellas en el Parque Natural El Valle en el municipio de Murcia. - Camping 1ª categoría (en estudio) en Murcia. - Acondicionamiento Vía Verde Totana-Cartagena.
	Emergentes	- Puerto Lumbreras - Mazarrón - Alguazas - Molina de Alguazas - Molina de Segura - Fuente Álamo - Santomera - Torre Pacheco - Las Torres de Cotillas.	Lorca-Valle del Guadalentín, Litoral Sur, Área de Murcia y Cartagena-Mar Menor	- Constitución de un Consorcio Turístico "Medina Nogalte". - Restauración del Castillo de Nogalte - Hotel y Restaurante. 2006-2007 el plazo de ejecución. - Ampliación Vía Verde del Noroeste. - Acondicionamiento Vía Verde Totana-Cartagena y ramal La Pinilla a Mazarrón. - Financiación de luz y equipamientos Albergue Juvenil de Molina de Segura. - Estudio para proyecto Dinamización Turística para el municipio de Santomera. - Cambio de la señalización del Municipio de Torre Pacheco. - Rehabilitación de una Hospedería Rural de Torre Pacheco. - Programas de promoción del municipio de Torre Pacheco en ferias nacionales e internacionales. - Ampliación de la oferta de alojamiento en Torre Pacheco con la incorporación de casas rurales y plazas hoteleras de gran categoría. - Reforestación de Espacios Naturales en el municipio de Las Torres de Cotillas. - Construcción aula naturaleza y albergue juvenil en Las Torres de Cotillas.
SOL Y PLAYA	Maduros	- Cartagena - San Javier	La Manga del Mar Menor	- Varios Hoteles en proyecto en La Manga. - Polideportivo en La Manga
		- San Pedro del Pinatar - Los Alcázares - Cartagena - San Javier	Cartagena-Mar Menor	- Actuaciones Plan de Excelencia Turística del Mar Menor. - Ampliación de la oferta de alojamiento: - Apartamentos "Alpromur" y "Ppointersol" y Hotel "Garza Real" en San Pedro del Pinatar. - Cuatro hoteles en construcción y Cuatro hoteles en proyecto en Los Alcázares. - Varios Hoteles en proyecto en Isla Plana, Cabo de Palos. - Grupo Hoteles Posadas de España en Cartagena. - Oferta de ocio con la creación y apertura de centros comerciales en San Pedro del Pinatar, San Javier, Cartagena (Centro Comercial y de ocio en polígono Industrial, Centro Comercial en la ciudad). - Mejora de infraestructuras viarias : N-332 a su entrada al municipio de Los Alcázares. - Reconstrucción del Bañerío para Oficina de Información en San Javier. - Reforma del Paseo Marítimo en Santiago de la Ribera
	En desarrollo	- Mazarrón	Litoral Sur	- Mejora de los accesos al núcleo costero y urbano (autovía-autopista). - Mejora de los servicios infraestructuras, sistema de calidad en playas. - Proyecto "barco fenicio" - Paseo marítimo en Cabezo de la Cebada y Bolnuevo. - Fomento de la oferta de ocio con la creación de nuevos centros comerciales. - Ampliación de la oferta de alojamiento mediante la construcción de hoteles y hoteles-apartamentos.
	Emergentes	- Águilas - Lorca	Litoral Sur	- Actuación de Interés Regional de "Marina de Cope" en los municipios de Águilas y Lorca. - Remodelación del Castillo "San Juan de las Águilas". - Regeneración de la Playa de Poniente. - Construcción de un Auditorio municipal. - Varios complejos residenciales y terciario-turísticos.

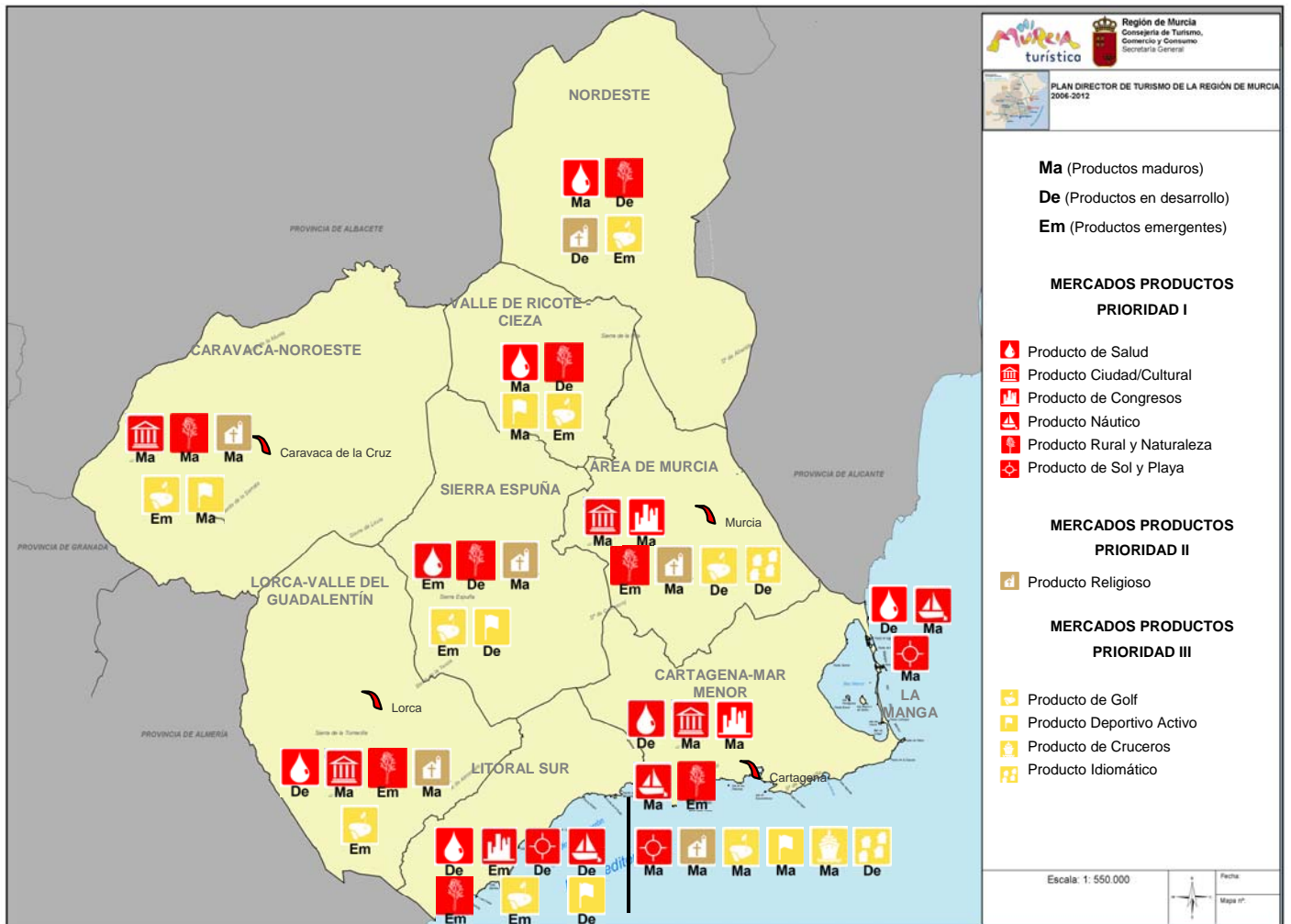
ACTUACIONES PREVISTAS O EN EJECUCIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DE PRIORIDAD II

PRODUCTO	SITUACIÓN	MUNICIPIOS	DEFINICIÓN DE ÁREAS	ACTUACIONES PREVISTAS
RELIGIOSO	Maduros	- Caravaca de la Cruz - Murcia - Lorca - Totana - Calasparra - Cartagena	Caravaca-Noroeste, Área de Murcia, Lorca-Valle del Guadalentín, Sierra Espuña y Cartagena-Mar Menor	- Aumento de infraestructuras para la celebración del próximo año jubilar en Caravaca de la Cruz.
	En desarrollo	- Jumilla - Yecla	Nordeste	

ACTUACIONES PREVISTAS O EN EJECUCIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DE PRIORIDAD III

PRODUCTO	SITUACIÓN	MUNICIPIOS	DEFINICIÓN DE ÁREAS	ACTUACIONES PREVISTAS
GOLF	Maduros	- Cartagena	Cartagena-Mar Menor	- Urbanizaciones con campos de Golf en el Mar Menor (Lo Poyo y Novo Cartago) - Campos de golf en San Ginés y El Puntal (Los Belones). - 2 Campos de golf. En Torre Pacheco.
	En desarrollo	- Fuente Álamo - Molina de Segura - Torre Pacheco	Cartagena-Mar Menor y Área de Murcia	- Urbanización con golf (Hacienda del Álamo) en Fuente Álamo. - Mar Menor Golf Resort de Torre Pacheco. - La Torre Gol Resort de Torre Pacheco.
	Emergentes	- Murcia - Los Alcázares - Cieza - Mazarrón - San Javier - Águilas - Caravaca - Lorca - Calasparra - Bullas. - Blanca - Aledo - Alhama de Murcia - Yecla - Jumilla	Cartagena-Mar Menor, Área de Murcia, Valle de Ricote-Cieza, Litoral Sur, Caravaca-Noroeste, Lorca-Valle del Guadalentín, Sierra Espuña y Nordeste	- Campo de Golf "Torre de Rame en Los Alcázares - Numerosas urbanizaciones con campo de golf ("El Valle", "Sierra real Golf", "Peraleja", "Edén del Mar", Finca Ochando, "Finca Riquelme", etc.) en Murcia. - Hoteles-apartamentos 4* en "Mossa Trajectum" en Murcia. - Golf Camposol de Mazarrón. - Realización de urbanizaciones con campos de golf en el municipio de Mazarrón. - Urbanización con golf (Roda Golf) en San Javier. - Varios complejos residenciales y terciario-turísticos, algunos con campos de golf en Águilas. - Urbanización con golf en finca "El Roblecillo" en Caravaca de la Cruz. - Golf Resort La Pineda y Golf Resort Villarreal en Lorca. - Urbanización con golf Fuente la Higuera en Bullas. - Urbanización con campo de golf en paraje Casa de D. Juan en Blanca. - Cinco campos de Golf en Cieza (pendiente de aprobación). - Urbanización Juncarejo con campo de golf y balneario en Aledo. - Urbanización con golf en paraje "La Coquela" en Alhama de Murcia. - Urbanizaciones con golf en proyecto en el municipio de Yecla. - Urbanizaciones con campos de golf en Jumilla.
DEPORTIVO ACTIVO	Maduros	- Cartagena - Calasparra - Caravaca - Cieza - Blanca	Cartagena-Mar Menor, Caravaca-Noroeste y Valle de Ricote-Cieza	- Club-embarcadero de Cieza. - Actuaciones en Desfiladero de Almadenes
	En desarrollo	- Alhama de Murcia - Totana - Águilas	Sierra Espuña y Litoral Sur	
CRUCEROS	Maduros	- Cartagena	Cartagena-Mar Menor	- Puntos de información turística en Terminal de cruceros.
IDIOMÁTICO	En desarrollo	- Murcia - Cartagena	Cartagena-Mar Menor y Área de Murcia	- Ampliación de la oferta de alojamiento destinada a los estudiantes. - Integración de la formación reglada en los programas didácticos del Instituto Cervantes.

PRODUCTOS/MERCADOS TURÍSTICOS PRIORITARIOS POR ÁREAS TURÍSTICAS





Un factor básico para el desarrollo de los productos turísticos es la mejora continua y adecuación de las infraestructuras de transporte, sanitarias, de servicios públicos, etc con el fin de aumentar la calidad del sector turístico, y con ello los ingresos por turista. Las diversas actuaciones que se han llevado a cabo y las proyectadas favorecerán el cambio del sector a un modelo más sofisticado y de calidad.

La Adaptación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2004-2006, define diversos planes de acción relacionados con el fomento del Turismo en la Región, entre ellos las infraestructuras, como estrategia de diversificación y diferenciación.

El vínculo entre el desarrollo de los productos turísticos y las infraestructuras está claro, dado que el turismo demanda la presencia de una serie de infraestructuras para llevar a cabo su actividad, el acondicionamiento y mejora de los destinos turísticos e impulsar el surgimiento y consolidación de proyectos empresariales. A continuación se expone, groso modo, las repercusiones en infraestructuras de los distintos productos:

Productos turísticos e infraestructuras implicadas

Productos/Mercados Turísticos	Infraestructuras implicadas									
	Infraestructuras de comunicación					Infraestructuras básicas de suministros				Servicios sanitarios
	Sistema vial	I. Ferroviarias	I. Aeroportuarias	I. Portuarias	Autobuses, taxis, coches de alquiler	Agua potable y saneamiento	Electricidad	Gas	telecomunicaciones	
Salud	●	●	●		●				●	
Ciudad/Cultural	●	●	●	●	●				●	●
Congresos	●	●	●		●				●	●
Náutico	●			●	●					●
Rural y Naturaleza	●	●			●	●	●	●	●	●
Sol y Playa	●	●	●		●	●	●	●	●	●
Residencial	●	●	●		●	●	●	●	●	●
Religioso	●	●			●					●
Golf	●	●	●		●	●	●	●		●
Deportivo Activo	●	●								●
Cruceros	●	●		●						●
Idiomático	●	●	●		●				●	●
 Relevante  Muy Relevante										

Fuente: Elaboración propia

3.3. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS**3.3.1. Modelo de crecimiento de la demanda.**

A continuación se expone el modelo de crecimiento de demanda turística.

En la Región de Murcia, el sector turístico se ha desarrollado más tarde que en la mayoría de las CCAA del país. Sus tasas de crecimiento de viajeros se sitúan ligeramente por encima de la media nacional. Si se analizan esas tasas por tipo de alojamiento se observan divergencias notables.

Este modelo de crecimiento se ha realizado mediante una metodología que combina el análisis cuantitativo con el cualitativo.

- **Cuantitativo.** Se han obtenido datos de los viajeros y las pernoctaciones recogidos en la Encuesta Anual de Servicios publicada por el INE, y se han analizado las tendencias de las series nacionales y regionales con el fin de proyectarlas a medio y largo plazo.

Se han actualizado las cifras de pernoctaciones y viajeros registrados por la Unidad de Estudios y Estadística de la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo de la C.A. de la Región de Murcia.

- **Cualitativo.** Se han valorado todos aquellos aspectos cualitativos derivados del diagnóstico turístico y de información aportada por la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia relativa a actuaciones susceptibles de influir sobre la demanda turística.

La previsión se ha realizado por separado para los establecimientos reglados (hoteles, camping, apartamentos y alojamientos rurales) y para los alojamientos de turismo residencial vacacional (2ª residencia).

Para los alojamientos reglados se cuenta con registros fiables realizados por la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, lo cual nos permite hacer una previsión más ajustada.

No así para los alojamientos de turismo residencial vacacional, estos establecimientos no se incluyen en registros turísticos y por tanto no se pueden controlar fácilmente:

- Los datos de demanda se obtienen por encuestas, y no por registros efectivos de entrada.

- Los datos de oferta se obtienen por las previsiones de edificación de segunda residencia, con la dificultad que ello conlleva de delimitar realmente que parte de las construcciones tienen destinos turísticos y que parte otros destinos (inversión, especulación...).

El sector turístico ha considerado tradicionalmente los alojamientos reglados, como los relacionados directamente con el sector, ya que implican un gasto por alojamiento impulsor de la economía regional.

En los alojamientos de turismo residencial vacacional no se produce un gasto por alojamiento, pero activa el sector turístico consumiendo servicios complementarios (transporte, restauración, ocio...). Siguiendo la definición de la Organización Mundial del Turismo (OMT), "El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocio y por otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado", y parece claro que el turista residencial se enmarca dentro de esta definición, por tanto, su gasto debe ser considerado parte del sector. La OMT así lo considera cuando elabora las Cuentas Satélites de Turismo.

Por todo lo anteriormente dicho se ha completado este análisis incluyendo una previsión de los visitantes de turismo residencial vacacional.

Evolución del número de viajeros**Análisis cuantitativo**

No se puede hablar de una tendencia clara de la demanda a nivel nacional ni regional, la serie temporal de la que se disponen datos homogéneos completos es muy corta (2001 / 2004), y el mercado turístico se ha visto convulsionado por multitud de acontecimientos en los últimos años (terrorismo internacional, crisis económicas...) que han provocado retrocesos y recuperaciones de la demanda que no siguen una tendencia estable.

La imposibilidad de utilizar las tendencias lleva a calcular tasas medias anuales de crecimiento de viajeros en los distintos tipos de alojamiento recogidos

en la Encuesta Anual de Servicios en el periodo 2001/2004.

Tasas de crecimiento medio anual del número de viajeros en establecimientos reglados. Serie temporal 2001/2004

ALOJAMIENTOS REGLADOS		
	ESPAÑA	MURCIA
Hoteles	3,82%	5,12%
Camping	4,01%	-2,62%
Apartamentos	-1,85%	-3,62%
Aloj rurales	13,27%	5,78%
TOTAL	3,25%	3,40%

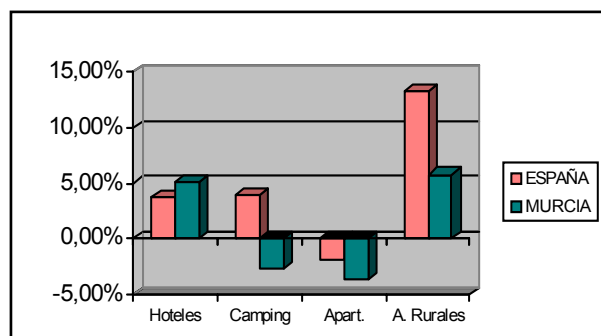
Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

La tasa media anual de crecimiento nacional de viajeros en establecimientos reglados ha sido del 3,25%, se ha incrementado el número de viajeros alojados en hoteles, campings, y alojamientos rurales, y han descendido los viajeros alojados en apartamentos turísticos.

La Región de Murcia, ha crecido a un ritmo ligeramente superior (3,4%), creciendo la demanda de viajeros en hoteles y alojamientos rurales y descendiendo la de camping y apartamentos turísticos:

- Los viajeros en establecimientos hoteleros han crecido en la Región a una tasa media anual del 5,12 %, 1,3 puntos por encima de la tendencia nacional.
- Los viajeros en alojamientos rurales también han aumentado, si bien, lo hacen a un ritmo muy inferior a la media nacional (5,78% regional frente al 13,27 nacional).
- El número de viajeros alojados en camping y los apartamentos turísticos siguen en la Región de Murcia un crecimiento negativo, del -2,62% los primeros, del 3,62% los segundos.

Tasa media de variación del número de viajeros en establecimientos turísticos reglados. Comparación nacional y regional



Análisis cualitativo

La previsión a largo plazo exige incorporar aspectos cualitativos que permitan valorar las actuaciones previstas por entidades públicas y privadas, así como cualquier acontecimiento socio económico que pueda influir sobre la demanda turística.

El siguiente cuadro muestra aquellos aspectos que se consideran pueden influir en la demanda a largo plazo. Se ha valorado el efecto de dichos aspectos sobre la demanda general y particular por establecimientos, asignándole una valoración entre -3 y 3 según el efecto sea positivo o negativo.

Esa valoración suma o resta puntos a las tasas de crecimiento anuales hallados en el análisis cuantitativo.

ALOJAMIENTO	ASPECTO	EFEECTO	VALOR
GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Tendencia creciente del turístico como sector motor de la economía mundial, nacional y regional 	↑	+1
	<ul style="list-style-type: none"> Situación de inestabilidad política mundial que afecta especialmente a las decisiones de viajar, si bien, este efecto cada vez es menor debido a la mayor experiencia del consumidor que cada vez con más frecuencia impide que acontecimientos ajenos al mundo del turismo condicionen sus decisiones de viajar. 	↓	-1
	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de llegada de pasajeros al Aeropuerto de San Javier atraídos por los vuelos de compañías de bajo coste. 	↑	+1
	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de infraestructuras viarias y especialmente la construcción de un aeropuerto internacional. 	↑	+1
	<ul style="list-style-type: none"> Apuesta regional por el turismo (desarrollo del plan director de turismo de la Región de Murcia) 	↑	+1
	TOTAL	↑	+2
HOTELES	<ul style="list-style-type: none"> Asentamiento de los tres grandes proyectos integrados de turismo cultural: Caravaca, Lorca, Cartagena. Incorporación de los nuevos consorcios de Medina Nogalte y Sierra Minera. Inversión en infraestructuras en el turismo de congresos. Consolidación y apoyo institucional al turismo de salud. Proyectos privados de complejos residenciales con oferta hotelera asociados al turismo de golf. 	↑	+2
	<ul style="list-style-type: none"> Fuerte competencia de otras regiones en turismo cultural y de congresos y salud. 	↓	-2
	<ul style="list-style-type: none"> Incertidumbre sobre el suministro hidráulico de la Región que puede retraer la construcción de los campos de golf previstos. El desarrollo de turismo de golf suele estar asociado a la construcción de plazas hoteleras 	↓	-1
	<ul style="list-style-type: none"> Cambios en los gustos vacacionales que afectan a la ocupación de turismo de Sol y Playa altamente asociado a los alojamientos hoteleros 	↓	-1
	<ul style="list-style-type: none"> Tendencia a la convergencia nacional 		
	TOTAL	↓	-2
CAMPING	<ul style="list-style-type: none"> Alojamiento asociado a nuevas tendencias de la demanda: <ul style="list-style-type: none"> Hábitos: vacaciones más cortas en lugares cercanos Gustos: asociado a turismo de naturaleza y activo 	↑	+2
	<ul style="list-style-type: none"> Elevada competencia de otras Comunidades Autónomas con recursos naturales más atractivos al turista 	↓	-1
	<ul style="list-style-type: none"> Convergencia a la media nacional 	↑	+2
	TOTAL	↑	+3

ALOJAMIENTO	ASPECTO	EFEECTO	VALOR
APARTAMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Tendencia a la disminución de pernoctaciones en apartamentos turísticos: <ul style="list-style-type: none"> - La tendencia de la demanda es a estancias más cortas - Las familias cada vez son más reducidas <p>Los dos factores anteriores favorecen la elección de otro tipo de alojamiento</p>	↓	-1
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un nuevo turismo vacacional residencial extranjero, que favorecerá la calificación de apartamento turísticos de algunas de las residencias destinadas a ese turismo 	↑	+2
	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de desarrollo turísticos de zonas del litoral tradicionalmente más asociadas a lo apartamentos turísticos 	↑	+1
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del decreto ley de apartamentos turísticos que sentará las bases para que muchos apartamentos no calificados actualmente como tales, adquieran esa categoría. 	↑	+1
	<ul style="list-style-type: none"> Convergencia a las tasas nacionales 	↑	+1
	TOTAL		↑
ALOJAMIENTO RURAL	<ul style="list-style-type: none"> Alojamiento asociado a nuevas tendencias de la demanda: <ul style="list-style-type: none"> - Hábitos: vacaciones más cortas en lugares cercanos - Gustos: asociado a turismo de naturaleza y activo 	↑	+2
	<ul style="list-style-type: none"> Elevada competencia de otras Comunidades Autónomas con recursos naturales más atractivos para el turista. 	↓	-3
	<ul style="list-style-type: none"> Implantación del SICTED en el valle de Ricote Constitución del consorcio turístico del Cañón de Almadenes Infraestructuras: señalización de senderos, Vía Verde del Noroeste... 	↑	+2
	TOTAL		↓

Los aspectos cualitativos del cuadro anterior se resumen en el siguiente cuadro para modificar al alza o a la baja la tendencia obtenida en el análisis cuantitativo:

	Variación 2002 / 2004	Efecto de la valoración cualitativa general	Efecto de la valoración cualitativa por alojamiento	TASA DE VARIACIÓN TOTAL ESTIMADA
HOTELES	5,12%	+2	-2	5,12%
CAMPING	-2,62%	+2	+3	2,38%
APARTAMENTOS	-3,62%	+2	+4	2,38%
ALOJAMIENTOS RURALES	5,78%	+2	+1	8,78%

Se han establecido dos horizontes temporales:

- Medio plazo (2007), considerando sólo al tendencia histórica obtenida en el análisis cuantitativo.
- Largo plazo (2012), considerando el efecto de los aspectos cualitativos: iniciativas públicas y privadas, tendencias socioeconómicas generales...

Estimación del número de viajeros a medio y largo plazo

ALOJAMIENTOS REGLADOS			
	2004	Medio plazo 2007	Largo plazo 2012
Est. Hoteleros	925.449	1.100.000	1.380.000
Campings	147.374	136.000	180.000
Apartamentos	73.422	66.000	96.000
Aloj. Rurales	30.521	36.000	60.000
TOTAL	1.176.766	1.338.000	1.716.000

- A medio plazo, siguiendo la tendencia actual de crecimiento, se llegaría a una cifra de 1.380.000 viajeros en la Región en el año 2007, esto supone un crecimiento del 3,7%.
- Teniendo en cuenta otros aspectos, la tasa de crecimiento se elevaría al 4,75%, 1,05 puntos por encima de su tendencia normal. El número de viajeros se situaría en el año 2012 en 1.716.000.

Hasta ahora no hemos tenido en cuenta los alojamientos no reglados, como se ha explicado anteriormente se considera que estos aportan valor al análisis, pero insistimos en la dificultad de obtener datos fiables sobre los mismos:

Tasas de crecimiento medio anual del número de viajeros en alojamiento residencial vacacional. Serie temporal 2002 / 2004

ALOJAMIENTO VACACIONAL RESIDENCIAL	Viajeros 2002	Viajeros 2003	Variación 2002/2003	Viajeros 2004	Variación 2003/2004	Variación media anual
- Vivienda propia	1.505.076	2.476.223	64,52%	2.010.376	-18,81%	22,86%
- Vivienda alquilada	556.193	462.477	-16,85%	533.695	15,40%	-0,73%
TOTAL	2.061.269	2.938.700	42,57%	2.544.071	-13,43%	14,57%

Fuente: Unidad de Estudios y Estadística de la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo de la C.A., de la Región de Murcia

- El número de viajeros en alojamiento residencial vacacional aumentó en el periodo 2002 / 2004 a una tasa media anual del 14,57 %. El turismo de la Región de Murcia se ha nutrido durante muchos años de turistas nacionales en segundas residencias del litoral, ya sean alquiladas o propias, a esto se une en los últimos años un nuevo fenómeno turístico que irrumpe con fuerza, la demanda de segundas residencias por parte de extranjeros.

De este tipo de alojamiento no se puede realizar una comparación con la evolución de la demanda nacional, ya que no se dispone de datos a para el total del país.

Como se ha comentado anteriormente, los datos provienen de encuestas y no de registros efectivos. Existen argumentos para esperar una tasa elevada en el futuro:

1. Crecimiento de la demanda de segunda residencia en la Costa Cálida
2. Apuesta de la Administración Pública por un turismo residencial extranjero de alta calidad.

3. Grandes inversiones privadas en complejos turísticos para segundas residencias de turistas extranjeros asociados a campos de golf.

4. Surgimiento de un nuevo fenómeno turístico basado en el turismo residencial extranjero.

5. Mayor efecto sobre potenciales turistas extranjeros del Incremento de llegada de pasajeros al Aeropuerto de San Javier atraídos por los vuelos de compañías de bajo coste y de la construcción de un aeropuerto internacional.

6. Precios más bajos que en otras zonas turísticas competidoras.

No obstante, también se puede aportar razones que nos permita concluir que ese crecimiento se moderará con el paso del tiempo:

1. Un crecimiento desmesurado de la demanda de viviendas en los últimos años que debe llegar a una estabilidad natural.

2. Elevados precios debido al exceso de demanda, que disuadirá a las personas de poder adquisitivo medio a favor de las personas de nivel adquisitivo alto. Nuestros principales países

emisores (Reino Unido, Alemania y Francia) poseen niveles de renta superiores a los nuestros, por lo que es de esperar que se contenga la adquisición de segundas residencias por parte de nacionales y incremente la demanda extranjera.

Esto nos lleva a situar a largo plazo el número de viajeros que pernoctarán en viviendas de residencial vacacional en la Región a una tasa del 6,2 moderadamente por encima de la tasa de crecimiento de los alojamientos reglados.

ALOJAMIENTO VACACIONAL RESIDENCIAL			
	2004	Variación	Largo plazo 2012
TOTAL	2.544.071	1.295.929	3.840.000

Se estima que en el año 2012 entrarán en la Región un total de 3.480.000 viajeros alojados en segundas residencias, esto supone una tasa media de crecimiento anual del 6,2 %, manteniéndose estable en el 68% el número de viajeros en segundas residencias en el año 2004 y en el 2012.

En el año 2004 el 81,48 % de los turistas que visitaron la Región eran nacionales, frente al 18,52 % que eran extranjeros, en vistas del modelo de desarrollo turístico previsto, es de prever que estas proporciones varíen a favor de un mayor turismo extranjero.

Se prevé que un 25% del crecimiento de viajeros provendrá de turistas extranjeros, quedando la distribución entre nacionales y extranjeros de la siguiente forma:

		Alojamientos reglados	Residencial vacacional	TOTAL	%
2004	Nacional	958.829	2.046.021	3.031.738	81,48%
	Extranjero	217.937	498.050	689.099	18,52%
	TOTAL	1.176.766	2.544.071	3.720.837	100 %
2012	Nacional	1.338.480	2.995.200	4.333.680	78 %
	Extranjero	377.520	844.800	1.222.320	22 %
	TOTAL	1.716.000	3.840.000	5.556.000	100 %

Se estima que para el año 2012 puede haber 5.556.000 turistas en la Región de Murcia, 1.222.000 de los cuales serán de procedencia extranjera.

Evolución del número de pernoctaciones

A continuación se ha estimado el número de pernoctaciones en alojamientos reglados, para ello se han utilizado el número de viajeros estimado y la estancia media prevista para el año 2012.

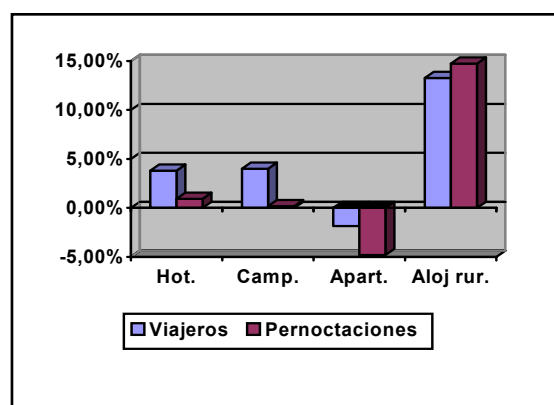
Número de pernoctaciones en establecimientos reglados. Serie temporal 2001 / 2004

ALOJAMIENTOS REGLADOS		
	ESPAÑA	MURCIA
Hoteles	0,93 %	1,91 %
Camping	0,18 %	5,77 %
Apartamento	-4,8 %	-1,33 %
Aloj rurales	14,73 %	6,79 %
TOTAL	-0,32 %	2,46 %

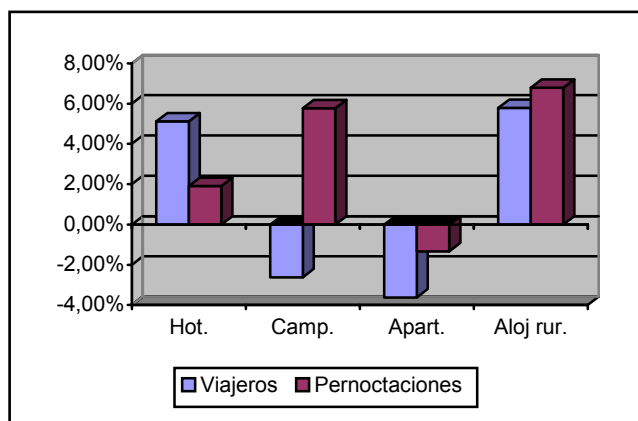
Mientras el número de viajeros nacionales crecía una media anual del 3,25%, el número de pernoctaciones disminuye, esto se explica por la disminución de la estancia media en establecimientos hoteleros que hace que el número de viajeros aumente al tiempo que disminuyen sus pernoctaciones. A nivel regional, el ritmo de crecimiento de viajeros también fue superior que el crecimiento de las pernoctaciones en la Región de Murcia, si bien en este caso ambos son positivos.

Esta divergencia de los ritmos de crecimiento del número de visitantes y de pernoctaciones es especialmente acusada en los hoteles y en los campings.

Comparación de la tasa de variación nacional del número de pernoctaciones y viajeros



Comparación de la tasa de variación regional del número de pernoctaciones y viajeros



La tasa de crecimiento del número de pernoctaciones viene determinada por el número de viajeros y por la estancia media, esta última ha ido aumentando en todos los tipos de establecimientos en los últimos 4 años excepto en los hoteleros.

Evolución de la estancia media en la Región de Murcia

	2001	2002	2003	2004	Tasa de variación media anual
hoteles	3,1	3,04	3,01	2,82	-3,08%
camping	7,72	8,89	8,99	9,91	8,84%
apartamentos	9,96	10,92	11,02	10,64	2,37%
aloja rural	3,52	3,63	3,58	3,61	0,86%

La estancia media en establecimientos hoteleros ha ido descendiendo desde el año 2001, situándose en el año 2004 en 2,82 días, las actuaciones propuestas en este Plan Director deben contener este descenso y situarla cerca de la estancia media nacional que en el año 2004 fue de 3,52 días. Se estima, por tanto, que la estancia media en establecimientos hoteleros de la Región de Murcia puede situarse en 3 días en el año 2012.

Por su parte, los campings y los alojamientos rurales han alcanzado en el año 2004 unas estancias medias muy elevadas, que si bien, pueden subir un poco, no parece previsible que lo hagan en gran medida debido al acortamiento general de las estancias vacacionales.

Número de pernoctaciones y estancia media estimada

	ESTANCIA MEDIA		Nº DE PERNOCTACIONES		
	2004	2012	AÑO 2004	PREVISIÓN AÑO 2012	VARIACIÓN 2004/2012
HOTELES	2,82	3	2.607.728	4.140.000	1.532.272
CAMPING	9,91	10	1.460.246	1.800.000	339.754
APARTAMENTOS	10,64	11	781.095	1.056.000	274.905
ALOJAMIENTOS RURALES	3,61	3,5	109.740	210.000	100.260
TOTAL			4.958.809	7.206.000	2.247.191

No existen datos fiables del número de pernoctaciones en alojamientos residencia vacacional, ya que al ser viviendas privadas, no existe un registro efectivo de las mismas. Se estima que en el año 2012 pueden producirse un total de 35.600.000 pernoctaciones en este tipo de alojamiento.

Conclusiones:

- En el año 2012 visitarán la Región de Murcia 1.716.000 turistas alojados en establecimientos reglados, esto supone un incremento de 539.234 visitantes respecto al año 2004. Un 22 % serán de procedencia extranjera, frente al 18,52 % que representaban en el año 2004.
- En el año 2012 se estima un número de pernoctaciones en alojamientos reglados en la Región de Murcia de 7.206.000.
- Se prevé una variación del modelo residencial que se caracterizará por el incremento de la demanda de alojamientos residenciales vacacionales utilizados por visitantes extranjeros.
- Se estima un número de viajeros en alojamiento residencial vacacional en el año 2012 de 3.840.000, lo que supone un incremento de 1.295.929, desde el año 2004.
- Se prevé una estabilización de la estancia media de todos los tipos de alojamientos.

3.3.2. Modelo de crecimiento de la oferta.

A continuación se expone el modelo de crecimiento de oferta turística.

La tasa media de variación anual de la oferta de plazas de los establecimientos turísticos muestra un desfase con respecto las tasas de crecimiento de la demanda (número de viajeros) en el periodo 2001 / 2004, este desfase se caracteriza por un exceso de demanda.

Tasa media de variación anual de oferta de plazas en alojamientos turísticos, años 2001/2004

	Tasa media de variación de la oferta	Tasa media de variación del número de viajeros	Desviación (exceso de demanda)
Est. Hoteleros	2,45 %	5,12%	2,67
Campings	1,29 %	-2,62%	-3,91
Apartamentos	0,44 %	-3,62%	-4,06
Aloj. Rurales	14,50 %	5,78%	-8,72

Fuente: elaboración propia
(1) Diagnóstico turístico

- La tasa de crecimiento de la oferta de plazas de establecimientos hoteleros sigue un ritmo inferior al de su demanda. Se estima por tanto que su crecimiento sea ligeramente superior a su demanda hasta ajustarse a la misma.
- El número de viajeros en camping decrece mientras la oferta de plazas presenta un crecimiento positivo, esto, unido a que actualmente no existe ningún proyecto privado de apertura de camping, nos lleva a estimar un crecimiento de la oferta a un ritmo muy bajo.
- El caso de los apartamentos turísticos es similar al de los camping; la tasa de crecimiento de la demanda es negativa mientras la de la oferta es positiva, por tanto, su crecimiento se estima, también, moderado.
- Hay un importante exceso de crecimiento de oferta en alojamientos rurales, y con unas tasas de ocupación muy bajas, esto unido a la disminución de ayudas europeas debe hacer caer la oferta de forma considerable.

Las tasas de crecimientos de oferta deben de converger a las tasas de crecimiento de demanda, La previsión de las tasas de crecimiento de oferta de plazas de

establecimientos hoteleros se ha elaborado teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Tasas de crecimiento estimadas de demanda.
- Tasas máximas de crecimiento de plazas de oferta durante los últimos cuatro años.
- Grado de ocupación de los distintos tipos de alojamiento.

Tasas estimadas de crecimiento medio anual de la oferta de plazas hoteleras

	Tasa de variación anual estimada para el número de viajeros	Tasa de crecimiento máximo anual en los últimos 4 años	Tasa de variación anual estimada para la oferta
HOTELES	5,12%	4,5 %	6 %
CAMPING	2,38%	5,6 %	1 %
APARTAMENTOS	2,38%	1,8 %	1 %
ALOJAMIENTOS RURALES	8,78%	26 %	4 %

Previsión de oferta de plazas por tipo de establecimiento

	2004	Largo plazo 2012
Est. Hoteleros	16.931	27.000
Campings	15.467	16.700
Apartamentos	8.564	9.300
Aloj. Rurales	2.548	3.500
TOTAL	43.510	56.500

- El total de plazas de establecimientos reglados previstas para la Región en el año 2012 es de 56.500, esto supone 5 plazas por kilómetro cuadrado. Si comparamos esta cifra con la oferta de provincias competidoras, nos situamos por encima de Almería, que en el año 2003 tenía 3,93 plazas por kilómetro cuadrado, pero sin llegar a los niveles de sobre explotación de la provincia de Alicante, que en ese mismo año, poseía 18,56 plazas ofertadas por kilómetro cuadrado.

PLAZAS POR KILÓMETRO CUADRADO DE ESTABLECIMIENTOS REGLADOS		
	Año 2003	Previsión 2012
Alicante	18,56	
Almería	3,93	
Murcia	2,97	5

- Se prevé que la oferta de plazas alojamiento residencial vacacional se situará en el año 2012 en 850.000 plazas (340.000 viviendas con una ocupación media de 2,5 personas por vivienda), con un crecimiento anual respecto al año 2012 de 25.000 plazas anuales (10.000 viviendas x 2,5 personas).

Conclusiones:

- En el año 2012 se prevé que se oferten en la Región un total de 56.500 plazas de alojamientos turísticos reglados
- Así mismo, se prevé que el número de plazas en alojamiento residencial vacacional serán para ese mismo año de 850.000
- En el plazo de ocho años se prevé una densidad de alojamientos hoteleros de 5 plazas por kilómetro cuadrado.

3.3.3. Modelo de crecimiento económico.

Empleo directo e indirecto

En el año 2003, según el Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, había 35.675 personas ocupadas en el sector turístico, distribuidos en empresas de alojamiento, restauración, agencias de viajes, transporte de viajeros y servicios recreativos.

Comparando el número de personas empleadas con la oferta de plazas, esos 35.675 empleados correspondían a 43.510 plazas de oferta en establecimientos reglados, es una relación de 1,22 plazas por persona empleada en el sector (no sólo en alojamiento), si se aplica esta relación al número de plazas en alojamientos reglados que se estima se ofertarán en los próximos años se puede confeccionar la siguiente tabla.

Siguiendo la relación expuesta anteriormente, se prevé un empleo directo de empleados distribuidos de la siguiente forma:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2004	2012
Alojamiento turístico	3.190	4.141
Restauración	22.088	28.674
Agencias de viajes	523	679
Transporte de viajeros	5.248	6.813
Servicios recreativos, deportivos y culturales	4.626	6.005
TOTAL	35.675	46.311

- El sector turístico empleará directamente el año 2012 alrededor de 46.311 personas en la Región.
- El empleo directo, tal y como se analizó en el apartado de impacto económico del diagnóstico genera un 78,57 % de empleo indirecto.

Empleo directo	46.311
Empleo indirecto	36.386
TOTAL	82.697

Ingresos por turismo

La siguiente tabla muestra el ingreso turístico previsto para el año 2012 distribuido por productos turísticos.

Se ha distribuido el número de pernoctaciones estimadas (alojamientos reglados y alojamiento residencial vacacional) por producto turístico proporcionalmente a una estimación realizada para la Región de Murcia basada en los datos de participación del turismo nacional en esos productos (datos obtenidos de las fichas por productos). Estas pernoctaciones, así distribuidas, se han multiplicado por el gasto medio diario estimado en las fichas de cada producto.

El residencial no se ha considerado como producto, ya que es consumidor del resto de los productos turísticos. Para realizar la estimación se ha incluido el residencial en el producto Sol y Playa disminuyendo el gasto medio de este producto, que se sitúa en 70

euros, a 40 debido al efecto reductor del turismo residencia, que sólo deja 36 euros por día.

Producto turístico	% nacional	% Regional	Gasto medio diario	Número de pernoctaciones	Gasto total por producto
Salud	1,7 %	2%	86,09	856.120	73.703.371
Ciudad / Cultural	17 %	4%	77,72	1.712.240	133.075.293
Congresos	8,43 %	1%	297,46	428.060	127.330.728
Activo	1 %	0,50%	73,5	214.030	15.731.205
Golf	1,51 %	5%	240	2.140.300	513.672.000
Náutico	9,9 %	4%	142,6	1.712.240	244.165.424
Rural / naturaleza		0,50%	73,5	214.030	15.731.205
Sol y playa – Residencial	80 %	80%	40	34.244.800	1.369.792.000
Religioso	7,8 %	2%	47,9	642.090	30.756.111
Cruceros	6,6 %	1%	160	428.060	68.489.600
Idiomático	0,24 %	0,50%	65	214.030	13.911.950
TOTAL				42.806.000	2.606.358.886

En el año 2012 se prevén unos ingresos por turismo de 2.606 millones de euros. El producto que más aportará será el Sol y Playa con 1.370 millones de euros que representan un 80 % del total, seguido del producto de golf y náutico que aportarán un 5% y un 4% respectivamente.

Conclusiones:

- Se prevé una ocupación de empleo de 82.697 puestos de trabajo en el sector turístico para el año 2012, 46.311 serán puestos directos, y el resto indirectos. Esto supone una creación en 8 años de 18.992 puestos de trabajo.
- El ingreso total por turismo previsto para el año 2012 se estima en 2.606 millones de euros, el 80% de estos ingresos provendrá del producto sol y playa. El turismo de golf aportará, a largo plazo, un 5% de los ingresos por conceptos turísticos de la Región, mientras que el náutico lo hará en un 4%.